Veinte maravedis.

SELLO QVARTO, VEINTE MARAVEDIS, AÑO DE MIL SETECIENTOS Y CINQVENTA Y SEIS.

Cav.do

En la villa de Nerxa en primero de enero de mill setecientos cinqta y seis as estando en las salas capitulares los señores Salvador Moreno vezino Dn Gines Marco Gonzalez Alcalde ordinario de ella por Su Mag.d los sres Dn Gines Cirvan Comino Dn Gines Joseph Sardin Dn Joseph Bernardino Sardin Dn Gines de Paredes Granados Dn Alfonso Cendal y Dn Juan Enrique Sardin Rexs y Dn Pedro Cirvano Escrivano perpetuos de ella y Pedro [illegible] Jurado, todos juntos en forma de Consejo [illegible] para conferir los negocios que de ayuntamiento [illegible] de ordenaron lo sigte —

Acuerdo

Esta villa nombra por Comisarios de Reales y Salinas a los sres Dn Gines Joseph Sardin y a Dn Alfonso Cendal con el poder q se requiere —

Comisarios de vendejas —

Esta villa nombra por este año por Comisarios de vendejas a los sres Dn Juan Sardin Moreno y a Dn Gines Cirvan Comino con el poder que se requiere —

comisario del libro de la razon.

Esta dha villa nombra por Comisario del libro de la razon a Dn Juan Enrique Sardin con el poder que se requiere

Comisarios de Cuentas. —

Esta villa dha nombra por Comisarios de Cuentas a Dn Gines de Paredes y a Dn Pedro Cirvano con el poder que se requiere

Comisarios de festividades del Corpus y San Gregorio

Esta villa nombra por Comisarios de festividades del Corpus y San Gregorio a Dn Joseph Bernardino Sardin y a Dn Gines de Paredes con el poder que se requiere

Capitan ... Dn Mar... Sardin —

Esta villa nombra por Capitan para este año de mar y tierra al sr Dn Joseph Bernardino Sardin con el poder